



Resolución Directoral N.º 036-84-AGN/OA

Lima, Junio 01, 1984

CONSIDERANDO;

Que, habiéndose aperturado con Resolución Directoral N.º 014-84-AGN/OA, una Línea de Crédito con las Casas Comerciales MARUY y LIBRERIA STUDIUM,

Que para efectuar los descuentos por planilla, es necesario la autorización directoral;

De conformidad con el Decreto Legislativo N.º 120, Ley N.º 23740 Presupuesto del Sector Público para 1984;

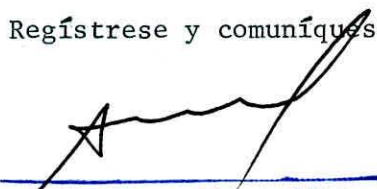
Con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Area de Personal,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar las Cartas de Compromisos de los trabajadores que han solicitado crédito.

Artículo Segundo.- Autorizar al Area de Personal el descuento por Planilla Unica de Pagos, a los trabajadores que han pedido crédito en las Casas Comerciales MARUY Y LIBRERIA STUDIUM, según detalle del anexo adjunto.

Regístrese y comuníquese,


CPC, Alfonso Ugarte Silva
JEFE
Oficina de Administración

AUS/sma.

